



INFORME DE COMISARIO

36509

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en Junta general de Accionistas el veintitrés de Enero del 2010, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutaria de los estatutos vigentes de constitución y su reforma adjunta, he procedido a revisar el informe económico de la Compañía TRAPSAR C.A.; correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, el mismo que pongo en consideración de usted señor Presidente y de la Junta General de Accionistas de la mencionada Compañía.

COMENTARIOS

Tomando en cuenta que es el segundo año de funcionamiento puedo afirmar que en este año la facturación ha sido cero por lo tanto el control económico se ha limitado al dinero ingresado por concepto de mensualidades y de multas, tanto los ingresos como los egresos se encuentra justificados faltando recuperar unas pocas cuotas de los accionistas en lo referente a aportes.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la recuperación de las cuentas atrasadas de los accionistas, por aportes a la compañía.
- Priorizar los gastos de administración debido a los pocos ingresos existentes.
- Buscar por parte del gerente más fuentes de trabajo.

CONTROL INTERNO

La Compañía se encuentra organizada en todas sus áreas existe una documentación legalmente sustentadora que consta en un archivo en forma cronológico el mismo que es claro y entendible para cualquier revisión.

TRAPSAR C.A.

*Transporte Pesado
San Rafael*

Latacunga - Ecuador



Experiencia y eficiencia en el transporte de carga pesada

R.U.C. 0591713833001

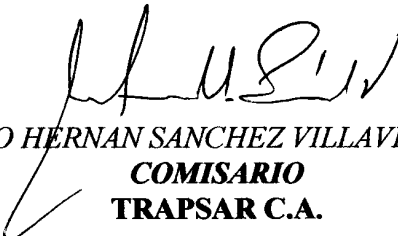
E-mail: trapsarca@hotmail.com

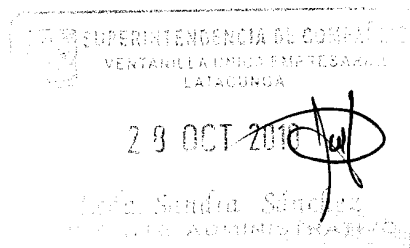
CONCLUSIONES

La Compañía TRAPSAR C.A. se encuentra operando de manera jurídicamente legal sin embargo no ha podido vender sus servicios de transporte por lo que es urgente que se busque fuentes de trabajo que es la razón de la existencia de la compañía.

Latacunga, 04 de Abril del 2010

Atentamente


MARIO HERNAN SANCHEZ VILLAVICENCIO
COMISARIO
TRAPSAR C.A.



Dirección: Calle Bolivia 2-85 y Av. República del Ecuador
Telf.: (03) 2802 235 - [REDACTED] - 092 643 403 - Latacunga - Ecuador
Cels.: 084 060 095